Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:12605597

Tribunal: CCC - JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3

Expediente: CAF 44/2024/CA1 - CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA RA c/ EN - PEN - GARANTIZAR LIBRE ACCESO A CABA Y LIBERTAD DE EXPRESION s/MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)

Destino: CCC - JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3

Motivo: POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE SABER LA REMISION DE LA CAUSA. ATTE JUZ CAF 6

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO DE FERIA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

44/2024

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA RA c/ EN - PEN - GARANTIZAR LIBRE ACCESO A CABA Y LIBERTAD DE EXPRESION s/MEDIDA CAUTELAR (AUTONOMA)

Buenos Aires, de enero de 2024.- DS

Por devueltos.

Atento lo resuelto por la Sala de Feria de la Cámara del Fuero en el día de la fecha, remítanse sin más trámite las presentes actuaciones al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la Capital Federal, a sus efectos.

Sirva la presente de atenta nota de envío.